

INFORMACION SOBRE NOMBRAMIENTOS PERSONAL INTERINO CON MOTIVO DEL COVID-19

En relación con el nombramiento y cese del personal interino incorporado con ocasión de la situación de pandemia derivada del COVID-19, desde esta Consejería se considera oportuno realizar las siguientes aclaraciones:

- El curso 2020-2021 se inicia en el Escenario II, en cuyo contexto se aprueban medidas concretas incluidas en la estrategia de Inicio de Curso,
- En dicha estrategia se fija un importante incremento de personal docente en los centros educativos de nuestra región que asciende a un total de **10.610 efectivos adicionales**, de los cuales la mayoría de ellos corresponden al **desdoble de grupos** derivado de las medidas sanitarias de espaciamiento en las aulas.
- **Los nombramientos cuyo objetivo ha sido el desdoble de grupos está previsto que extiendan su duración hasta la finalización de la situación de pandemia actual, por tanto, no terminarán en el mes de diciembre.**
- En paralelo a los desdobles, se inició, a principios del curso escolar, un **Plan específico de refuerzo** con el objetivo de desarrollar, **durante el primer trimestre** del curso 2020-2021, medidas educativas concretas para determinados alumnos con desfase curricular debido a la pandemia. **A este plan se destinaron 1.117 efectivos.**
- El **Plan refuerzo** es, por tanto, una **medida provisional** y específica para determinados alumnos en centros y que fue acordada de conformidad con los **criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Educación**, realizada por el Ministerio de Educación con las Comunidades Autónomas y donde fue asignado crédito para esta finalidad concreta.
- **En consecuencia, el cese que está previsto realizar en fecha 22 de diciembre afecta exclusivamente a los 1.117 efectivos nombrados en virtud del citado Plan de Refuerzo.**

Madrid, 23 de noviembre de 2020